



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

354/90

RESOLUCION INTERNA NRO.:

Salta, 08 de Noviembre de 1.990
 EXPTE.NRO.:12.068/90

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 131/90 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la/s asignatura/s: ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la/s carrera/s de ENFERMERIA - SEDE REGIONAL ORAN; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 25 de Octubre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la resolución Nro.:350/87 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En sesión Ordinaria Nro.:18 del 06/11/90)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la/s Carrera/s de: ENFERMERIA - SEDE REGIONAL ORAN.

ARTICULO 2.- Proponer al Consejo Superior la designación la Lic. RAMONA VICENTA VAZQUEZ DE REYNOSO documento nro.:1.058.611 como Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la/s cátedra: ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la/s carrera/s de ENFERMERIA - SEDE REGIONAL ORAN.

ARTICULO 3.- Hágase saber al Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

mav
 APA


 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO




 ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO
 RECTOR